



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 132/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (Dpec) implemente las tareas técnicas y de equipamiento necesarias a fin de lograr a la mayor brevedad posible, solución definitiva a los inconvenientes suscitados por baja tensión, continuos y permanentes cortes en la red de suministro de energía eléctrica a la Localidad de Berón de Astrada y su zona de influencia.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de octubre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 12-10-11.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. N° 6486/11 HCD.-